



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

Ejercicio: 2022

Entidad Fiscalizable: Municipios del Estado de Sinaloa

Tipo de revisión: Análisis de Endeudamiento

Análisis de Endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa en 2022

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Disposiciones Generales	6
1.1. Objetivo de la Evaluación	6
1.2. Alcance.....	6
1.3. Fundamento Jurídico	6
2. Análisis del Endeudamiento Total de los Municipios del Estado de Sinaloa.....	8
2.1. Estructura y Nivel de Endeudamiento.....	8
2.2. Deuda Pública y Obligaciones a Largo Plazo	12
2.3. Obligaciones de Corto Plazo	14
3. Análisis de los Indicadores del Sistema de Alertas	16
3.1. Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición	17
3.2. Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición	20
3.3. Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas Sobre Ingresos Totales	23
4. Nivel de Endeudamiento de los Municipios	26
5. Conclusiones	27
6. Recomendaciones	28
Anexos.....	30

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Introducción

El presente estudio tiene como propósito analizar el endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa durante el ejercicio 2022, determinando su sostenibilidad y la capacidad de pago a partir de revisar la información registrada en la Cuenta Pública y realizar el cálculo de los indicadores del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual mide el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y los Municipios, en el corto y largo plazo; permitiendo conocer la proporción que guardan el saldo de la Deuda Pública autorizada por el Congreso del Estado y las Obligaciones a Corto Plazo, registradas al final del ejercicio, en relación con los Ingresos Totales y de Libre Disposición.

Los ingresos por endeudamiento, aunque permiten allegarse de recursos para financiar la inversión en el corto plazo, también significan una restricción de los recursos disponibles en el futuro, por lo que el nivel de endeudamiento deberá mantenerse dentro de la capacidad de pago vinculada con los ingresos susceptibles de destinarse a este uso y así, dar certidumbre y estabilidad a las finanzas públicas municipales.

Por consiguiente, se considera oportuno desarrollar los estudios del endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa correspondientes al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de cuantificar, transparentar y evaluar su evolución e impacto en sus finanzas; tomando como referencia los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2021 y el marco jurídico aplicable.

El presente documento aborda en su primer apartado el Objetivo, Alcance y Fundamento Jurídico que lo sustenta. En un segundo apartado se analiza el Nivel, Estructura y Evolución del Endeudamiento Total, compuesto por el saldo de la Deuda Pública y Obligaciones, así como las Obligaciones a Corto Plazo.

En el tercer apartado se analizan los Indicadores de Endeudamiento Municipal, revisando si el valor de sus variables es congruente con lo reportado en la Cuenta Pública y determinando el medio de verificación que se utilizará en su cálculo, con objeto de evaluar la gestión de los Municipios del Estado de Sinaloa de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

Posteriormente se hace una evaluación de su nivel de endeudamiento para determinar el Techo de Financiamiento Neto al que podrá acceder en el ejercicio fiscal 2023. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones donde se puntualizan los principales hallazgos y las áreas de mejora derivadas de los mismos.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Resumen Ejecutivo

Para fines de este estudio, se consideró como Endeudamiento Total de los Municipios del Estado de Sinaloa el saldo de la Deuda Pública y las Obligaciones a Corto Plazo. En relación con el nivel, estructura y evolución del endeudamiento, se identificó lo siguiente:

- Los Municipios presentaron un Endeudamiento Total de 2,319.8 millones de pesos en 2022.
- El 40.8% del endeudamiento correspondió al saldo de la Deuda Pública y Obligaciones, por 946.3 millones de pesos, mientras el 59.2% restante a las Obligaciones a Corto Plazo, por 1,373.5 millones de pesos.
- Este nivel de endeudamiento disminuyó respecto a 2021 por 333.5 millones de pesos, equivalentes al 12.6%.

En lo que respecta al Endeudamiento Total de cada uno de los Municipios en 2022; solo Salvador Alvarado, Badiraguato, Guasave, Mazatlán, El Fuerte y Culiacán lograron reducir su nivel de Endeudamiento Total, mientras que los mayores incrementos se presentaron en los Municipios de Mocorito, Elota, Cosalá, Concordia, Choix y San Ignacio.

En este concepto, destacan tres municipios, que concentran el 66.9% del Endeudamiento Total (Culiacán, Mazatlán y Guasave); mientras que, para cuatro municipios, dicho porcentaje en lo individual fue inferior al 1% (San Ignacio, Elota, Concordia y Salvador Alvarado)

En cuanto a la medición de los indicadores del Sistema de Alertas, con base en la información presentada en la Cuenta Pública de los Municipios del Estado de Sinaloa, se obtuvieron los siguientes resultados como parámetro base:

- El indicador 1 del Sistema de Alertas que mide la importancia relativa del saldo de Deuda Pública y Obligaciones respecto de los Ingresos de Libre Disposición, refleja una mejora al pasar de 4.5% en 2021 al 3.3% en 2022.
- El indicador 2 del Sistema de Alertas que mide el impacto del Servicio de la Deuda Pública y Obligaciones en los Ingresos de Libre Disposición, representó el 1.0% sin presentar cambios respecto al 2021.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

- El indicador 3 del Sistema de Alertas que mide las Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre los Ingresos Totales, obtuvo una variación favorable al pasar de 0.5% en 2021 a -2.0% en 2022.

De acuerdo con la medición de los indicadores del Sistema de Alertas en 2022, los Municipios del Estado de Sinaloa obtienen un nivel de endeudamiento “Sostenible”, correspondiéndoles un Techo de Financiamiento Neto equivalente al 15.0% de sus Ingresos de Libre Disposición.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

1. Disposiciones Generales

1.1. Objetivo de la Evaluación

El objetivo de esta evaluación es cuantificar y transparentar el nivel de Endeudamiento Total de cada uno de los 18 Municipios del Estado de Sinaloa al cierre del ejercicio fiscal 2022, la estructura de este mismo y su evolución.

1.2. Alcance

El alcance de este estudio son los 18 Municipios y el Endeudamiento Total de cada uno de ellos, que incluye el saldo de la Deuda Pública autorizada por el Congreso del Estado y las Obligaciones a Corto Plazo, registradas al cierre del ejercicio fiscal 2022.

1.3. Fundamento Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 116, fracción II, párrafo sexto, señala que las Legislaturas de los Estados contarán con Entidades Estatales de Fiscalización, las cuales tendrán autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones para fiscalizar las acciones de Estados y Municipios en materia de fondos, recursos locales y Deuda Pública; facultades similares son conferidas en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (CPES).

En la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en sus artículos 1, fracción IV y 8, fracción XII Bis, se establecen las bases para la revisión de los recursos provenientes de financiamientos contratados por el Estado y los Municipios, confiriéndosele a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) la obligación y atribución de fiscalizar la contratación, destino y ejercicio de los ingresos provenientes de deuda.

Además, el artículo 73, fracción VIII, numeral 3 de la CPEUM, señala la facultad del Congreso del Estado de establecer en las leyes las bases generales para que los Estados y los Municipios puedan incurrir en endeudamiento, los límites y modalidades de afectación en sus participaciones para cubrir los empréstitos y obligaciones de pago que contraigan, la obligación de inscribir y publicar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único, un sistema de alertas sobre el manejo de la deuda, así como las sanciones aplicables a los servidores públicos que no cumplan sus disposiciones.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Para que los entes públicos puedan contraer empréstitos y obligaciones, las Legislaturas Locales deberán autorizar los montos máximos para que, con las mejores condiciones de mercado, puedan contratarlos. Todo ello, previo análisis de su destino, capacidad de pago y en su caso, el otorgamiento de garantías o el establecimiento de la fuente de pago; de conformidad con lo señalado en el artículo 117, fracción VIII, párrafo tercero de la CPEUM; el artículo 43, fracción XXIII de la CPES; y el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

En el artículo 25 de la LDFEFM, se indica que los entes públicos una vez celebrados los contratos de financiamientos y obligaciones, deberán publicar en su página oficial de internet dichos instrumentos a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único.

Para el caso de la contratación de Obligaciones a Corto Plazo, tanto los Estados como los Municipios, deberán de cumplir los siguientes requisitos que establece el artículo 30 de la LDFEFM: el no excederse del 6% de los Ingresos Totales aprobados, se liquiden tres meses antes de concluir el periodo de la administración responsable, ser quirografarias y estar inscritas en el Registro Público Único.

En el artículo 43 de la LDFEFM, se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá realizar una evaluación de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único; la Secretaría no será responsable de la validez, veracidad y exactitud de la información registrada por los entes públicos.

Asimismo, el artículo 46 de la LDFEFM señala que para determinar el Techo de Financiamiento Neto de los Entes Públicos, que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, éstos deberán entregar la información requerida por la SHCP de acuerdo con lo que establece el artículo 48, de conformidad con el artículo 4, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

2. Análisis del Endeudamiento Total de los Municipios del Estado de Sinaloa

Para los fines de este trabajo, se considerará como Endeudamiento Total de los Municipios de Sinaloa al cierre del ejercicio 2022, al que se integre por los conceptos siguientes:

- El saldo de la Deuda Pública directa autorizada por el Congreso del Estado, que incluye la porción a corto plazo que será amortizada durante 2023.
- Otras Obligaciones de largo plazo, señaladas así en la Cuenta Pública de algunos Municipios.
- Las obligaciones de Pasivos de Corto Plazo, las cuales se clasifican en dos tipos:
 - Las que serán cubiertas con recursos etiquetados, ya sea de origen federalizado u/o ingresos propios con destinos específicos (Impuestos Adicionales, Impuesto Predial Rústico, Aportaciones de Beneficiarios de Obras y Otros Ingresos Destinados a un Fin Específico).
 - Las que serán pagadas con recursos no etiquetados o de libre disposición, conformados por los Ingresos Propios de Libre Uso y Participaciones.

El análisis de los resultados de los Municipios del Estado de Sinaloa se inicia con el Nivel y Estructura del Endeudamiento Total del ejercicio fiscal 2022.

2.1. Estructura y Nivel de Endeudamiento

El Endeudamiento Total de los Municipios del Estado de Sinaloa registró un monto de 2,319.8 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal 2022. Este total se compone por 946.3 millones de pesos (40.8%) del saldo de la Deuda Pública y Obligaciones, considerado de largo plazo, y 1,373.5 millones de pesos (59.2%) de Obligaciones a Corto Plazo.

En este sentido, se identificó una disminución de 12.6% del Endeudamiento Total respecto de 2021, por un monto de 333.5 millones de pesos, esto se debió en parte por la reducción de la Deuda Pública y Obligaciones en 2022, por 133.8 millones de pesos (12.4%), presentando también una reducción por 199.6 millones de pesos (12.7%) en el saldo de las Obligaciones de Corto Plazo.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Cuadro 1

Nivel y Estructura de Endeudamiento Total de los Municipios del Estado de Sinaloa

Concepto / Año	2021		2022		Variación	
	\$	%	\$	%	\$	%
Endeudamiento Total	2,653,407,847	100.0	2,319,878,039	100.0	-333,529,808	-12.6
Deuda pública y Obligaciones (DyO)	1,080,239,135	40.7	946,353,958	40.8	-133,885,177	-12.4
Obligaciones de Corto Plazo (OCP)	1,573,168,712	59.3	1,373,524,081	59.2	-199,644,631	-12.7

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

En el Cuadro 2 se presentan los montos del Endeudamiento Total de cada uno de los Municipios en 2022, destacando que, en solo tres Municipios, se concentró el 66.9% del Endeudamiento Total (Culiacán 39.8%, Mazatlán 14.2% y Guasave 12.9%); mientras que, para San Ignacio, Elota, Concordia y Salvador Alvarado, dicho porcentaje en lo individual fue inferior al 1% del total de los Municipios del Estado.

Cuadro 2

Endeudamiento Total por Municipio 2022

Municipio	Deuda Pública y Obligaciones (A)		Obligaciones de Corto Plazo (B)		Endeudamiento Total (A+B)	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1 San Ignacio	0	0.0%	11,379,043	100.0%	11,379,043	0.5
2 Elota	3,448,591	22.3%	12,009,108	77.7%	15,457,699	0.7
3 Concordia	0	0.0%	20,739,082	100.0%	20,739,082	0.9
4 Salvador Alvarado	17,255,290	80.0%	4,307,668	20.0%	21,562,958	0.9
5 Choix	4,931,178	18.1%	22,315,152	81.9%	27,246,329	1.2
6 Mocorito	3,240,936	11.5%	25,021,871	88.5%	28,262,806	1.2
7 Badiraguato	7,482,220	24.6%	22,892,697	75.4%	30,374,917	1.3
8 Cosalá	798,207	1.7%	46,101,446	98.3%	46,899,653	2.0
9 El Fuerte	0	0.0%	49,023,795	100.0%	49,023,795	2.1
10 Angostura	0	0.0%	62,538,829	100.0%	62,538,829	2.7
11 Escuinapa	2,351,015	3.5%	65,092,690	96.5%	67,443,705	2.9
12 Navolato	6,561,463	8.3%	72,577,137	91.7%	79,138,601	3.4
13 Rosario	8,250,000	9.8%	75,805,160	90.2%	84,055,160	3.6
14 Sinaloa	7,452,233	7.9%	86,604,391	92.1%	94,056,625	4.1
15 Ahome	39,793,634	30.6%	90,182,993	69.4%	129,976,627	5.6
16 Guasave	90,356,850	30.2%	208,344,666	69.8%	298,701,517	12.9
17 Mazatlán	157,486,107	47.9%	171,241,901	52.1%	328,728,009	14.2
18 Culiacán	596,946,234	64.6%	327,346,451	35.4%	924,292,685	39.8
Total	946,353,958	40.8%	1,373,524,081	59.2%	2,319,878,039	100

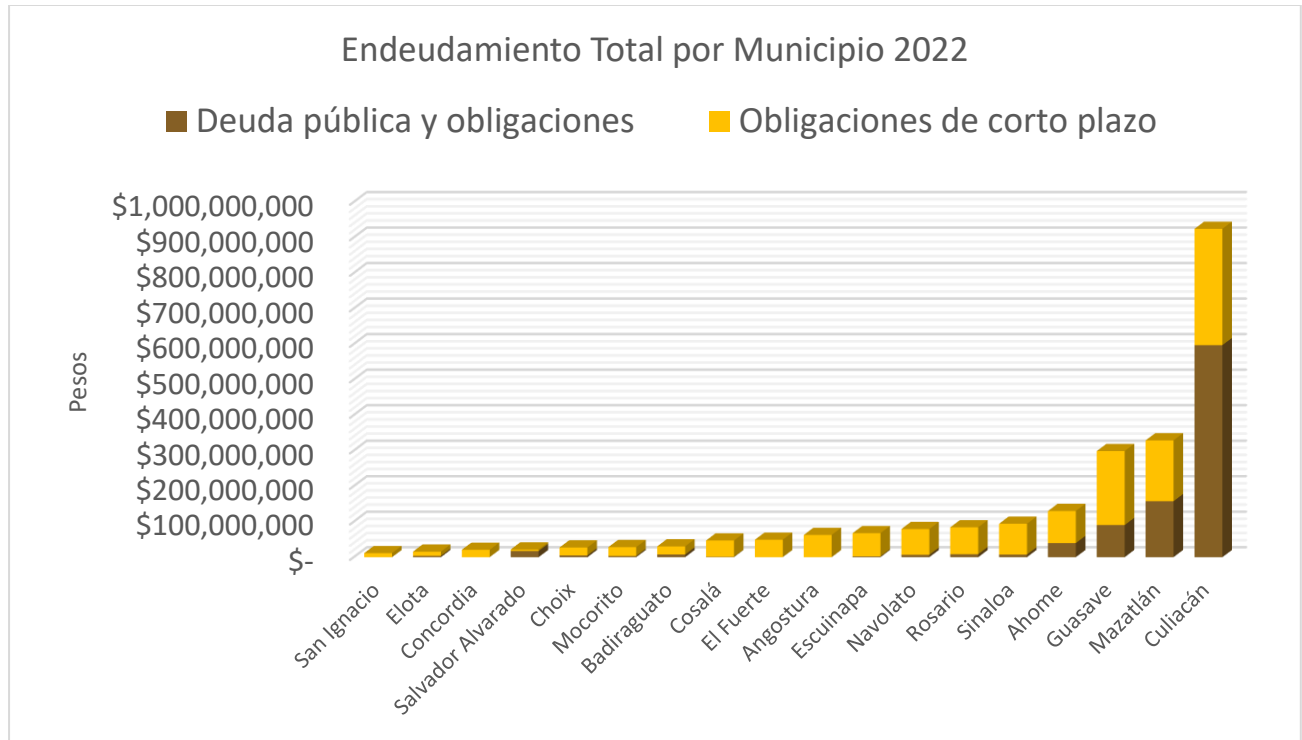
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

El endeudamiento total, y su composición respecto a Deuda Pública y Obligaciones de Corto Plazo, de cada Municipio en 2022 se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 1



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022.

Además, al observar la evolución del endeudamiento total respecto de 2021, los Municipios que lograron reducir su nivel de endeudamiento total fueron Mazatlán (-29.0%), El Fuerte (-24.4%), Culiacán (-20.9%), Salvador Alvarado (-14.7%), Guasave (-10.1%), y Badiraguato (-9.2%) (Ver Cuadro 3).

Al analizar la variación de 2021 a 2022, se observa que los mayores incrementos relativos en el Endeudamiento Total se presentaron en los Municipios de Mocorito (58.5%), Elota (56.9%), Cosalá (44.1%), Concordia (32.8%), Choix (32.5%) y San Ignacio (32.3%).

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Cuadro 3

Evolución del Endeudamiento Total por Municipio 2021-2022

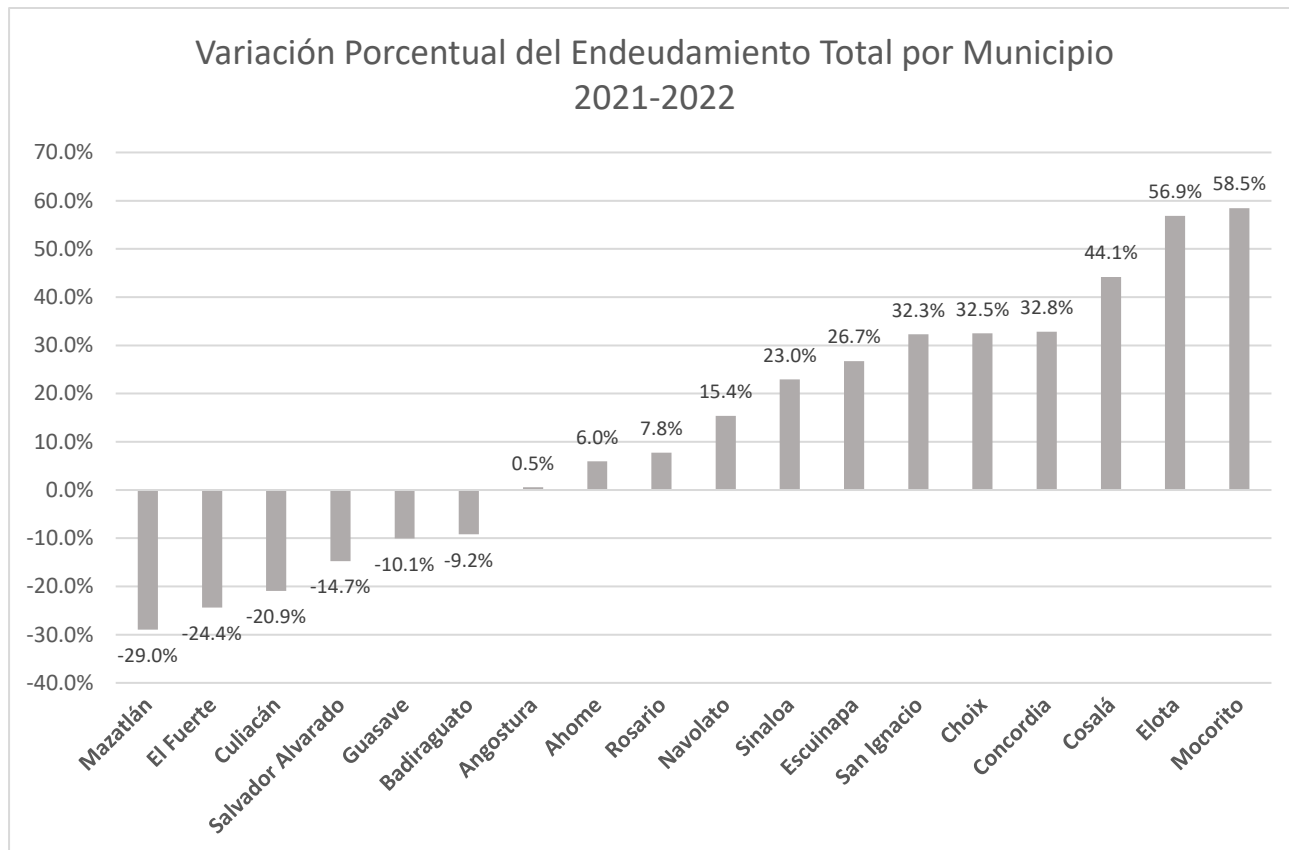
	Municipio	Año				Variación		Cambio en Posición	
		2021		2022		\$	%		
		\$	%	\$	%				
1	Mazatlán	462,803,495	17.4	328,728,009	14.2	-134,075,486	-29.0	0	↔
2	El Fuerte	64,824,306	2.4	49,023,795	2.1	-15,800,511	-24.4	2	↑
3	Culiacán	1,168,709,311	44.0	924,292,685	39.8	-244,416,626	-20.9	0	↔
4	Salvador Alvarado	25,288,055	1.0	21,562,958	0.9	-3,725,097	-14.7	2	↑
5	Guasave	332,131,588	12.5	298,701,517	12.9	-33,430,071	-10.1	0	↔
6	Badiraguato	33,449,995	1.3	30,374,917	1.3	-3,075,078	-9.2	1	↑
7	Angostura	62,199,743	2.3	62,538,829	2.7	339,086	0.5	0	↔
8	Ahome	122,665,741	4.6	129,976,627	5.6	7,310,886	6.0	0	↔
9	Rosario	78,000,691	2.9	84,055,160	3.6	6,054,469	7.8	1	↑
10	Navolato	68,601,865	2.6	79,138,601	3.4	10,536,736	15.4	0	↔
11	Sinaloa	76,496,878	2.9	94,056,625	4.1	17,559,747	23.0	-1	↓
12	Escuinapa	53,226,559	2.0	67,443,705	2.9	14,217,146	26.7	-2	↓
13	San Ignacio	8,603,294	0.3	11,379,043	0.5	2,775,749	32.3	0	↔
14	Choix	20,566,909	0.8	27,246,329	1.2	6,679,420	32.5	0	↔
15	Concordia	15,612,961	0.6	20,739,082	0.9	5,126,121	32.8	0	↔
16	Cosalá	32,537,385	1.2	46,899,653	2.0	14,362,268	44.1	-1	↓
17	Elota	9,854,471	0.4	15,457,699	0.7	5,603,228	56.9	0	↔
18	Mocorito	17,834,600	0.7	28,262,806	1.2	10,428,206	58.5	-2	↓

Total	2,653,407,847	100.0	2,319,878,039	100.0	-333,529,808	-12.6
--------------	----------------------	--------------	----------------------	--------------	---------------------	--------------

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.
 Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

La variación porcentual del Endeudamiento Total de cada Municipio en 2022 se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 2



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

2.2. Deuda Pública y Obligaciones a Largo Plazo

El saldo de la Deuda Pública de largo plazo del total de los Municipios del Estado de Sinaloa al cierre de 2022 fue de 946.3 millones de pesos, con una disminución de 133.8 millones de pesos (12.4%) respecto de 2021.

Se observa que, en el periodo 2021-2022, solo cuatro Municipios se mantuvieron sin Deuda Pública (Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio); en tanto el resto de los Municipios redujeron parcialmente su saldo, destacando Navolato y Guasave que lograron disminuir su Deuda Pública en 32.1% y 26.7%, respectivamente.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Cuadro 4

Variación de la Deuda Pública y Obligaciones por Municipio 2021 – 2022

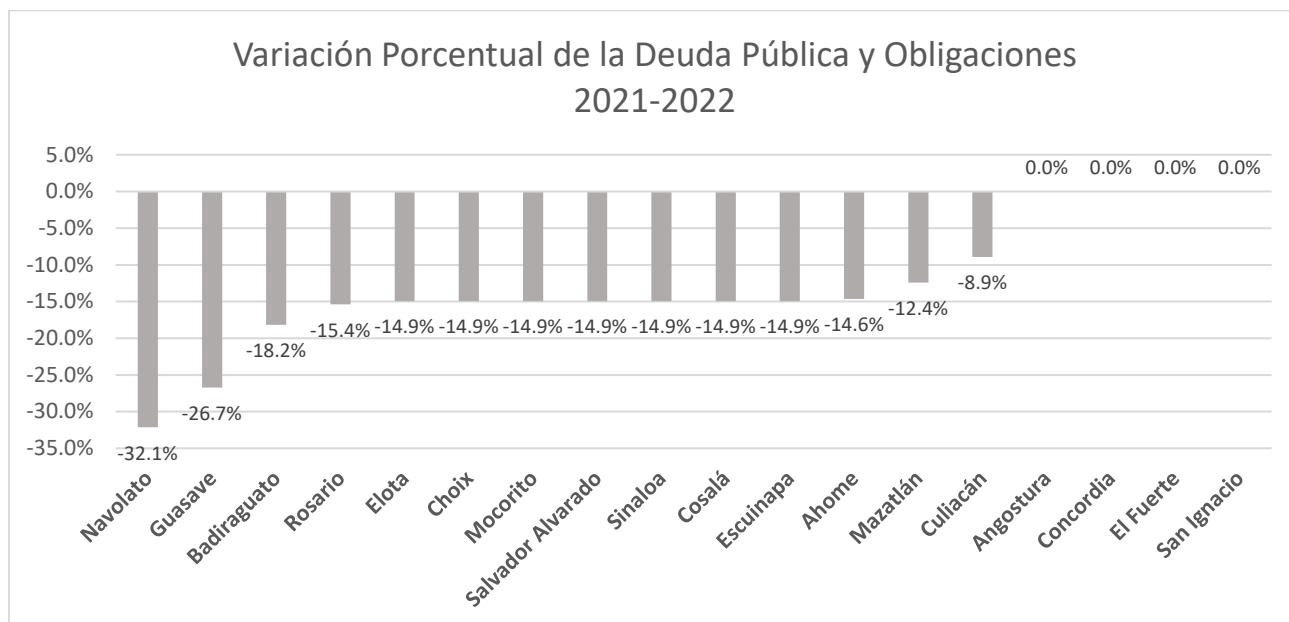
Municipio		Año				Variación	
		2021		2022			
		\$	%	\$	%	\$	%
1	Navolato	9,667,084	0.9	6,561,463	0.7	-3,105,621	-32.1
2	Guasave	123,313,112	11.4	90,356,850	9.5	-32,956,262	-26.7
3	Badiraguato	9,144,873	0.8	7,482,220	0.8	-1,662,653	-18.2
4	Rosario	9,750,000	0.9	8,250,000	0.9	-1,500,000	-15.4
5	Elota	4,054,365	0.4	3,448,591	0.4	-605,774	-14.9
6	Choix	5,797,380	0.5	4,931,178	0.5	-866,202	-14.9
7	Mocorito	3,810,233	0.4	3,240,936	0.3	-569,297	-14.9
8	Salvador Alvarado	20,286,325	1.9	17,255,290	1.8	-3,031,035	-14.9
9	Sinaloa	8,761,280	0.8	7,452,233	0.8	-1,309,047	-14.9
10	Cosalá	938,418	0.1	798,207	0.1	-140,211	-14.9
11	Escuinapa	2,763,990	0.3	2,351,015	0.2	-412,975	-14.9
12	Ahome	46,623,696	4.3	39,793,634	4.2	-6,830,062	-14.6
13	Mazatlán	179,819,064	16.6	157,486,107	16.6	-22,332,957	-12.4
14	Culiacán	655,509,315	60.7	596,946,234	63.1	-58,563,081	-8.9
15	Angostura	0	0.0	0	0.0	0	-.-
16	Concordia	0	0.0	0	0.0	0	-.-
17	El Fuerte	0	0.0	0	0.0	0	-.-
18	San Ignacio	0	0.0	0	0.0	0	-.-
Total		1,080,239,135	100.0	946,353,958	100.0	-133,885,177	-12.4

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

Las variaciones porcentuales de la Deuda Pública y Obligaciones de los Municipios del Estado de Sinaloa en 2021 a 2022, se pueden apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 3



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

2.3. Obligaciones de Corto Plazo

Por otra parte, el saldo de Obligaciones de Corto Plazo del total de los Municipios del Estado de Sinaloa al cierre de 2022 fue de 1,373.5 millones de pesos, con una disminución de 199.6 millones de pesos (12.7%) respecto de 2021.

En el periodo 2021-2022, seis Municipios lograron disminuir sus Obligaciones de Corto Plazo (Mazatlán, Culiacán, El Fuerte, Salvador Alvarado, Badiraguato y Guasave); mientras que el resto de los Municipios aumentaron su saldo, destacando Mocorito y Elota que tuvieron incrementos en 78.4% y 107.0%, respectivamente (Cuadro 5).

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Cuadro 5

Variación de las Obligaciones de Corto Plazo por Municipio 2021 – 2022

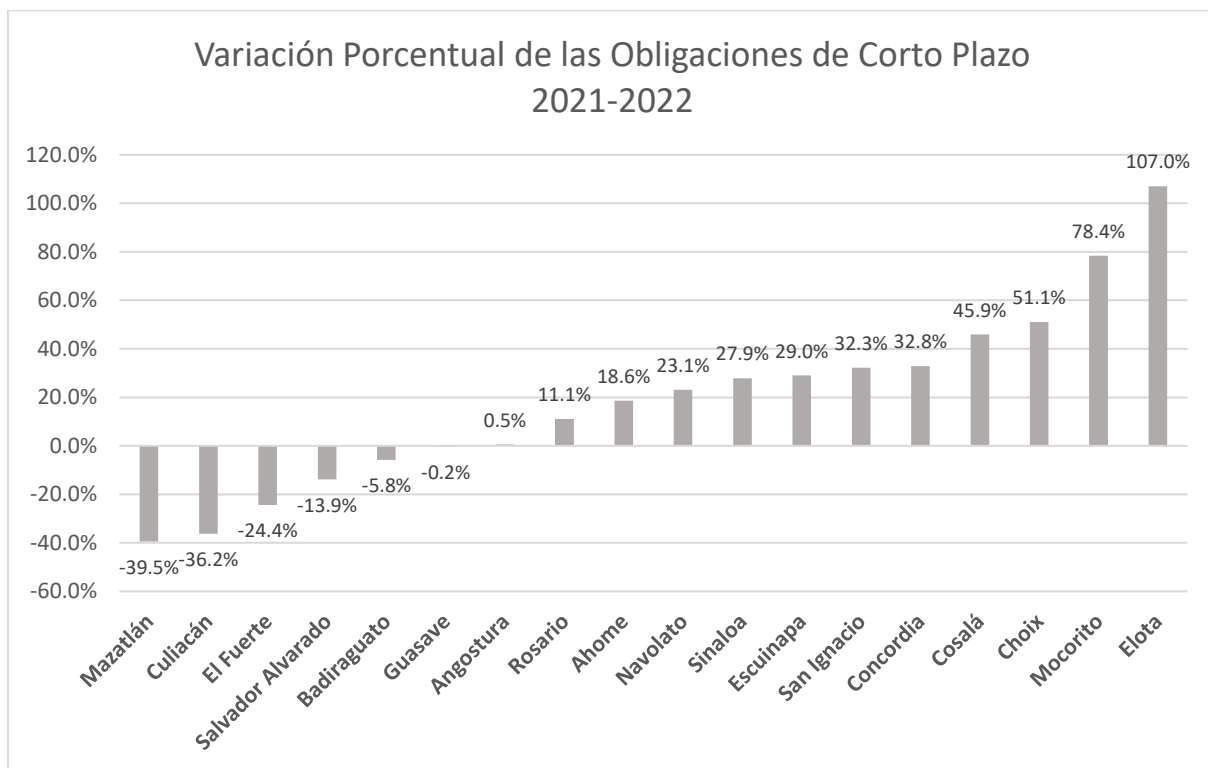
Municipio		Año				Variación	
		2021		2022			
		\$	%	\$	%	\$	%
1	Mazatlán	282,984,431	18.0	171,241,901	12.5	-111,742,530	-39.5
2	Culiacán	513,199,996	32.6	327,346,451	23.8	-185,853,545	-36.2
3	El Fuerte	64,824,306	4.1	49,023,795	3.6	-15,800,511	-24.4
4	Salvador Alvarado	5,001,730	0.3	4,307,668	0.3	-694,062	-13.9
5	Badiraguato	24,305,122	1.5	22,892,697	1.7	-1,412,425	-5.8
6	Guasave	208,818,476	13.3	208,344,666	15.2	-473,810	-0.2
7	Angostura	62,199,743	4.0	62,538,829	4.6	339,086	0.5
8	Rosario	68,250,691	4.3	75,805,160	5.5	7,554,469	11.1
9	Ahome	76,042,045	4.8	90,182,993	6.6	14,140,948	18.6
10	Navolato	58,934,781	3.7	72,577,137	5.3	13,642,356	23.1
11	Sinaloa	67,735,598	4.3	86,604,391	6.3	18,868,793	27.9
12	Escuinapa	50,462,569	3.2	65,092,690	4.7	14,630,121	29.0
13	San Ignacio	8,603,294	0.5	11,379,043	0.8	2,775,749	32.3
14	Concordia	15,612,961	1.0	20,739,082	1.5	5,126,121	32.8
15	Cosalá	31,598,967	2.0	46,101,446	3.4	14,502,479	45.9
16	Choix	14,769,529	0.9	22,315,152	1.6	7,545,623	51.1
17	Mocorito	14,024,367	0.9	25,021,871	1.8	10,997,504	78.4
18	Elota	5,800,106	0.4	12,009,108	0.9	6,209,002	107.0
Total		1,573,168,712	100.0	1,373,524,081	100.0	-199,644,631	-12.7

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

Las variaciones porcentuales en el periodo 2021-2022 de las Obligaciones de Corto Plazo de los Municipios del Estado de Sinaloa, se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 4



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

3. Análisis de los Indicadores del Sistema de Alertas

El Sistema de Alertas es un instrumento de la SHCP para evaluar el nivel de endeudamiento de los entes públicos; utilizando para ello tres indicadores que miden la sostenibilidad de la Deuda Pública, su capacidad de pago y la capacidad financiera que se tiene para hacer frente a las Obligaciones a Corto Plazo, conforme a lo establecido en la LDFEFM.

Los indicadores del Sistema de Alertas¹ son los siguientes:

1. Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.
2. Indicador de Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.
3. Indicador de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

¹ Artículo 44 de la LDFEFM.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Las variables necesarias para realizar los cálculos son: el saldo de su Deuda Pública, el Servicio de la Deuda, las Obligaciones a Corto Plazo, los Ingresos Totales y los Ingresos de Libre Disposición; y su valor se obtendrá de la información registrada en la Cuenta Pública Municipal correspondiente.

Con base en el resultado de cada uno de los indicadores se clasificará el nivel de endeudamiento en un rango “Bajo”, “Medio” o “Alto”² (Anexo 1), según corresponda; además, determinará su posición comparativa respecto al resto de los Municipios del Estado de Sinaloa. A continuación, se muestra el comportamiento de los indicadores mencionados.

3.1. Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición

Este indicador muestra la sostenibilidad de la Deuda Pública y Obligaciones en relación con los Ingresos de Libre Disposición percibidos. En su medición se contabiliza el saldo de los financiamientos contratados por el ente público, las obligaciones derivadas de Contratos de Colaboración Público Privada y las Obligaciones a Corto Plazo; para determinar la proporción que representan en los Ingresos de Libre Disposición, conformados por los ingresos iocales, contribuciones provenientes de la recaudación municipal (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y servicios) y las participaciones federales. A mayor nivel de apalancamiento, menor será la sostenibilidad financiera del Municipio.

El saldo de la Deuda Pública y Obligaciones de los Municipios fue de 946.3 millones de pesos al cierre de 2022, y representó el 0.1% de sus Ingresos de Libre Disposición en 2021 y 2022 (Cuadro 6).

En el Cuadro 6, se muestran los valores de la Deuda Pública y Obligaciones como proporción de los Ingresos de Libre Disposición de cada uno de los Municipios para 2021 y 2022 ordenados del mejor al peor valor en este último año, así como su variación porcentual y el cambio de posiciones.

² Conforme a los límites establecidos en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos bajo, medio y alto de los Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de octubre de 2017.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Cuadro 6

Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición (%) Por Municipio 2021 - 2022

Municipio	Año						Variación del Indicador	Cambio en Posición		
	2021			2022						
	Deuda Pública y Obligaciones (DyO) \$	Ingresos de Libre Disposición (ILD) \$	Resultado del Indicador (%)	Deuda Pública y Obligaciones (DyO) \$	Ingresos de Libre Disposición (ILD) \$	Resultado del Indicador (%)				
1	Angostura	0	175,016,407	0.0	0	196,761,735	0.0	0.0	0	↔
1	Concordia	0	82,629,283	0.0	0	98,647,892	0.0	0.0	0	↔
1	El Fuerte	0	224,398,117	0.0	0	293,363,649	0.0	0.0	0	↔
1	San Ignacio	0	91,556,081	0.0	0	87,088,492	0.0	0.0	0	↔
5	Cosalá	938,418	99,430,275	0.9	798,207	105,069,542	0.8	-0.1	0	↔
6	Escuinapa	2,763,990	181,867,333	1.5	2,351,015	207,429,662	1.1	-0.4	0	↔
7	Navolato	9,667,084	428,606,871	2.3	6,561,463	487,632,910	1.3	-1.0	0	↔
8	Elota	4,054,365	154,086,974	2.6	3,448,591	176,008,944	2.0	-0.6	1	↑
9	Mocorito	3,810,233	156,922,774	2.4	3,240,936	143,561,641	2.3	-0.1	-1	↓
10	Ahome	46,623,696	1,332,764,705	3.5	39,793,634	1,476,851,198	2.7	-0.8	0	↔
11	Sinaloa	8,761,280	225,995,504	3.9	7,452,233	238,027,765	3.1	-0.8	0	↔
12	Rosario	9,750,000	145,128,241	6.7	8,250,000	190,699,830	4.3	-2.4	1	↑
13	Choix	5,797,380	89,831,117	6.5	4,931,178	96,370,885	5.1	-1.4	-1	↓
14	Badiraguato	9,144,873	97,862,984	9.3	7,482,220	122,063,108	6.1	-3.2	2	↑
15	Salvador Alvarado	20,286,325	253,941,330	8.0	17,255,290	279,455,287	6.2	-1.8	-1	↓
16	Mazatlán	179,819,064	2,200,793,416	8.2	157,486,107	2,446,452,667	6.4	-1.8	-1	↓
17	Guasave	123,313,112	729,302,581	16.9	90,356,850	855,395,773	10.6	-6.3	0	↔
18	Culiacán	655,509,315	3,202,808,609	20.5	596,946,234	3,711,608,165	16.1	-4.4	0	↔
Total		1,080,239,135	9,872,942,602	0.1	946,353,958	11,212,489,145	0.1	0.0		

Parámetro base 4.5

3.3

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

Para 2022 fueron once los Municipios con Deuda Pública que obtuvieron valores igual o mejor que el parámetro base de 3.3%, y dentro de éstos, en cuatro Municipios se mantuvieron sin Deuda Pública, correspondientes a los Municipios de Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio.

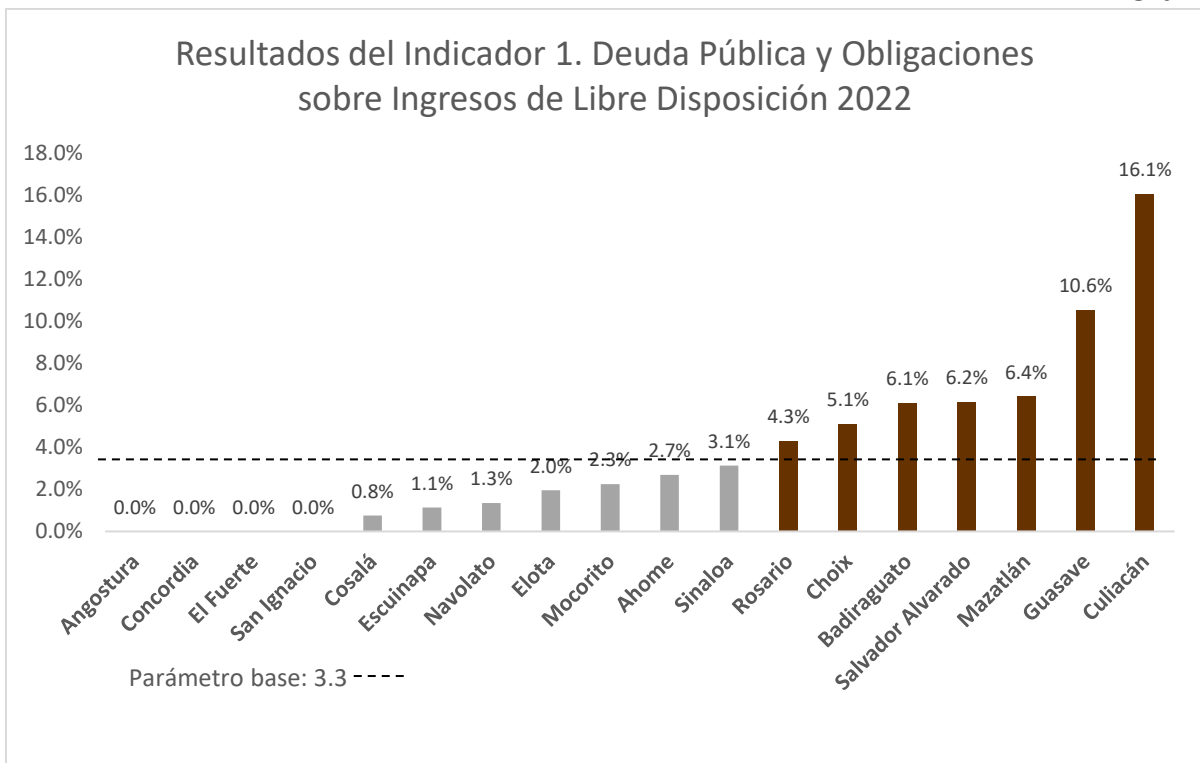
ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Por el contrario, los siete Municipios restantes obtuvieron peores valores que el promedio de referencia; donde en dos Municipios (Guasave y Culiacán) el saldo de la Deuda Pública representó más del 10% de los Ingresos de Libre Disposición.

Se destaca que solo tres Municipios mejoraron sus posiciones (Elota, Rosario y Badiraguato), mientras que los demás empeoraron su posición (Mocorito, Choix, Salvador Alvarado y Mazatlán) o permanecieron igual.

Los valores obtenidos en 2022 se muestran en la Gráfica 5.

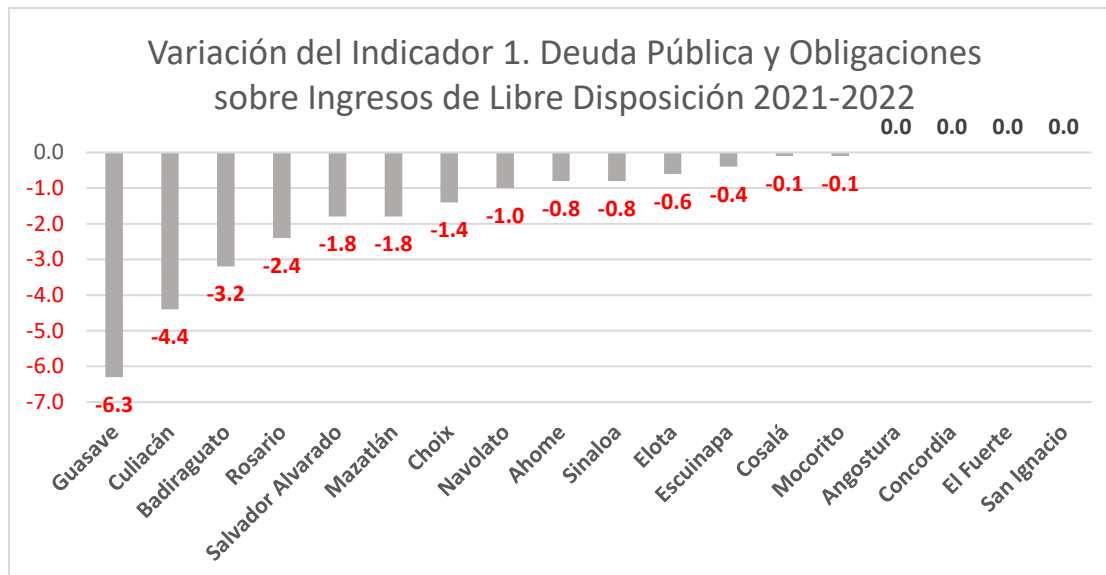
Gráfica 5



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022.

Respecto a 2021, se observa que todos los Municipios con Deuda Pública lograron disminuir el resultado obtenido en este indicador, situación que es favorable al significar que el saldo de la Deuda Pública y Obligaciones representa una menor proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (Gráfica 6).

Gráfica 6



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

3.2. Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la capacidad para el pago del Servicio de la Deuda Pública y Obligaciones. Para su cálculo se consideran las amortizaciones, intereses, anualidades y demás costos financieros originados en los financiamientos contratados por el ente público y en las obligaciones derivadas de los Contratos de Colaboración Público Privada, en proporción a los Ingresos de Libre Disposición.

En el año 2022, de manera global para todos los Municipios, el pago del Servicio de la Deuda y Obligaciones representó el 0.0% de los Ingresos de Libre Disposición, sin presentar cambios respecto al 2021, debido a que se incrementaron los valores de las dos variables en proporción similar.

En el Cuadro 7, se muestran los valores del Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición para 2021 y 2022, ordenados del mejor al peor valor en este último año, así como su variación relativa y el cambio de posiciones.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Cuadro 7

Servicio de la Deuda y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición (%) Por Municipio 2021 - 2022

Municipio	Año						Variación del Indicador	Cambio en Posición		
	2021			2022						
	Servicio de la Deuda y Pago de Inversión (SDyPI) \$	Ingresos de Libre Disposición (ILD) \$	Resultado del Indicador (%)	Servicio de la Deuda y Pago de Inversión (SDyPI) \$	Ingresos de Libre Disposición (ILD) \$	Resultado del Indicador (%)				
1	Angostura	0	175,016,407	0.0	0.0	196,761,734.7	0.0	0	↔	
1	Concordia	0	82,629,283	0.0	0.0	98,647,892.2	0.0	0	↔	
1	El Fuerte	0	224,398,117	0.0	0.0	293,363,649.5	0.0	0	↔	
1	San Ignacio	0	91,556,081	0.0	0.0	87,088,492.0	0.0	0	↔	
5	Cosalá	277,776	99,430,275	0.3	298,576.5	105,069,541.9	0.3	0	↔	
6	Escuinapa	561,956	181,867,333	0.3	757,028.3	207,429,661.7	0.4	0	↔	
7	Elota	825,572	154,086,974	0.5	993,535.2	176,008,943.6	0.6	1	↑	
8	Mocorito	794,196	156,922,774	0.5	1,019,143.9	143,561,641.4	0.7	-1	↓	
9	Ahome	8,894,200	1,332,764,705	0.7	10,531,818.3	1,476,851,198.0	0.7	0	↔	
10	Navolato	5,689,277	428,606,871	1.3	3,947,273.8	487,632,910.2	0.8	-0.5	2	↑
11	Sinaloa	1,789,128	225,995,504	0.8	2,309,425.5	238,027,764.7	1.0	0.2	-1	↓
12	Rosario	2,538,848	145,128,241	1.7	2,217,595.9	190,699,829.9	1.2	-0.6	3	↑
13	Choix	1,147,130	89,831,117	1.3	1,411,865.2	96,370,885.1	1.5	0.2	-2	↓
14	Mazatlán	30,500,250	2,200,793,416	1.4	36,729,091.1	2,446,452,667.4	1.5	0.1	-1	↓
15	Salvador Alvarado	3,986,006	253,941,330	1.6	4,726,288.2	279,455,287.4	1.7	0.1	-1	↓
16	Badiraguato	2,388,897	97,862,984	2.4	2,506,545.8	122,063,107.5	2.1	-0.4	0	↔
17	Culiacán	90,893,269	3,202,808,609	2.8	110,848,667.7	3,711,608,164.6	3.0	0.1	0	↔
18	Guasave	46,663,660	729,302,581	6.4	44,163,562.2	855,395,772.9	5.2	-1.2	0	↔
Total		196,950,165	9,872,942,602	0.0	222,460,417.4	11,212,489,144.6	0.0	0.0		

Parámetro base 1.0

1.0

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

Para 2022, 4 Municipios (Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio) no devengaron recursos para el pago del Servicio de la Deuda, mientras que 7 Municipios obtuvieron valores igual o mejor que el parámetro base de 1.0% (Cosalá, Escuinapa, Elota, Mocorito, Ahome, Navolato y Sinaloa).

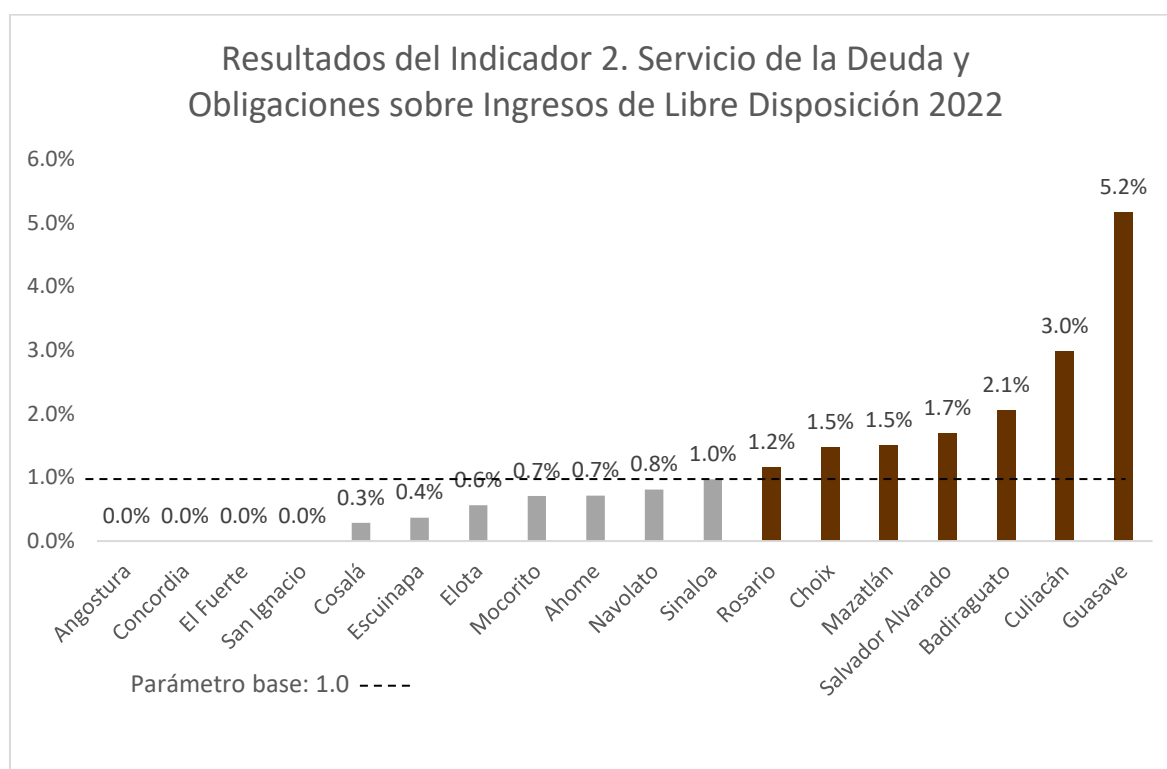
ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

En sentido opuesto, siete Municipios obtuvieron peores valores que el parámetro de referencia, con un resultado entre 1.2% al 5.2% (Rosario, Choix, Mazatlán, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán y Guasave).

Es importante mencionar, que solo tres Municipios mejoraron sus posiciones (Elota, Navolato y Rosario), mientras que los demás empeoraron su posición (Mocorito, Sinaloa, Choix, Mazatlán y Salvador Alvarado) o permanecieron igual.

Los valores obtenidos en 2022 se muestran en la siguiente gráfica.

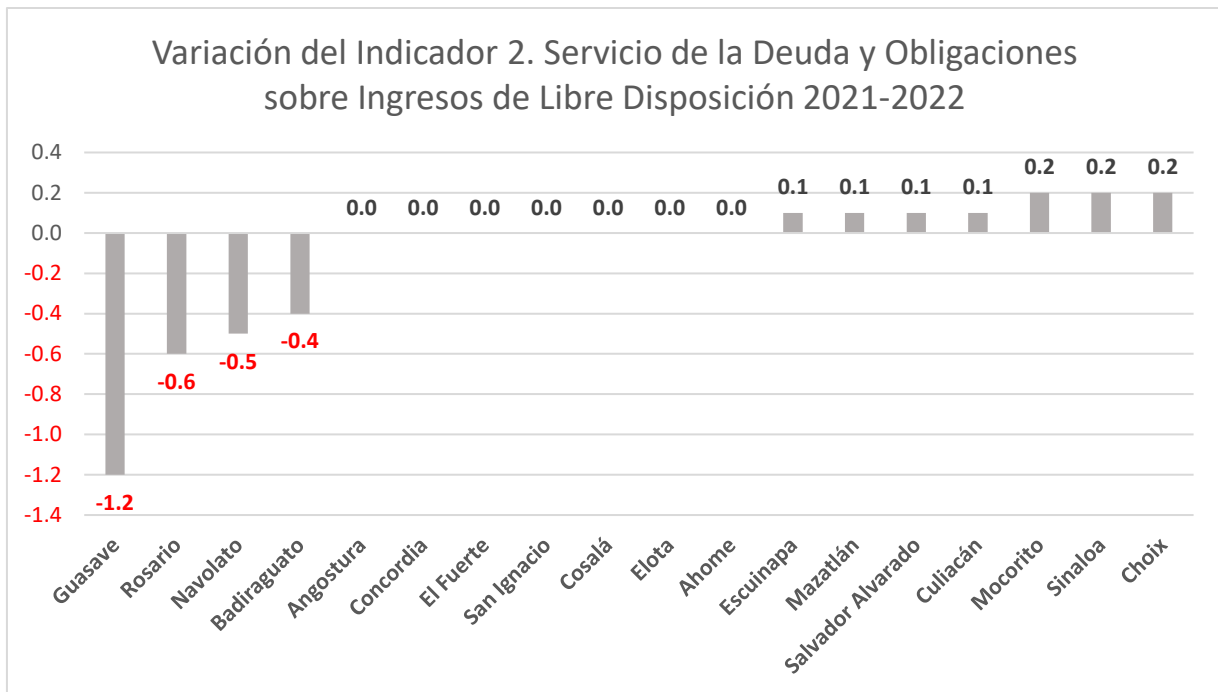
Gráfica 7



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte, respecto al ejercicio 2021, solo Guasave, Rosario, Navolato y Badiraguato lograron disminuir en 2022 su resultado en este indicador, con decrementos de 1.2, 0.6, 0.5 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente (Gráfica 8).

Gráfica 8



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

3.3. Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas Sobre Ingresos Totales

Con este indicador se determina la capacidad financiera del Municipio para hacer frente a sus Obligaciones a Corto Plazo, correspondientes a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, contratistas y demás financiamientos, que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses (menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales); utilizando sus Ingresos Totales, que se componen por los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.

Se observa que el saldo total de las Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas con respecto de los Ingresos Totales de los Municipios del Estado de Sinaloa representó el 0.0% en 2021 y 2022.

En el Cuadro 8, se muestran los valores del indicador de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales de cada uno de los Municipios para 2021 y 2022 ordenados del mejor al peor valor en este último año, así como su variación relativa y el cambio de posiciones. Es importante señalar que el resultado

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

negativo del indicador se debe a que sus activos líquidos fueron superiores a las Obligaciones a Corto Plazo adquiridas, permitiéndole a los Municipios no afectar sus Ingresos Totales.

Cuadro 8

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas Sobre Ingresos Totales (%) Por Municipio 2021 - 2022

Municipio	Año						Variación del Indicador	Cambio en Posición	
	2021			2022					
	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCPyPC) \$	Ingresos Totales \$	Resultado del Indicador (%)	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCPyPC) \$	Ingresos Totales \$	Resultado del Indicador (%)			
1 Badiraguato	-13,192,061	177,685,747	-7.4	-53,541,837.6	207,256,668.3	-25.8	-18.4	2	↑
2 Elota	-16,397,756	217,417,240	-7.5	-33,988,808.0	248,273,043.4	-13.7	-6.1	-1	↓
3 Salvador Alvarado	-11,497,374	329,375,782	-3.5	-27,872,750.1	368,795,723.0	-7.6	-4.1	3	↑
4 Angostura	-15,448,212	220,428,579	-7.0	-18,220,237.8	249,190,057.4	-7.3	-0.3	0	↔
5 Culiacán	148,509,360	4,024,704,447	3.7	-297,488,174.5	4,679,902,591.0	-6.4	-10.0	8	↑
6 San Ignacio	-1,270,533	131,124,010	-1.0	-7,342,482.6	129,079,916.4	-5.7	-4.7	2	↑
7 Navolato	8,848,410	574,123,449	1.5	-27,797,495.6	663,667,023.2	-4.2	-5.7	4	↑
8 Concordia	1,215,813	128,408,153	0.9	-5,832,807.8	141,743,414.7	-4.1	-5.1	2	↑
9 Ahome	-70,610,108	1,741,981,376	-4.1	-63,799,478.8	1,949,686,933.6	-3.3	0.8	-4	↓
10 Choix	3,497,531	156,526,764	2.2	-2,163,615.8	173,283,127.8	-1.2	-3.5	2	↑
11 Mocorito	-1,817,452	228,025,609	-0.8	-652,199.2	228,701,169.4	-0.3	0.5	-2	↓
12 Mazatlán	151,365,613	2,608,931,063	5.8	25,382,078.6	2,908,198,223.2	0.9	-4.9	2	↑
13 Sinaloa	-5,209,616	381,474,876	-1.4	7,706,008.9	400,514,335.7	1.9	3.3	-6	↓
14 Guasave	76,343,303	1,056,450,772	7.2	42,511,563.8	1,224,299,089.1	3.5	-3.8	1	↑
15 Rosario	17,068,994	229,992,894	7.4	13,097,157.4	278,452,945.8	4.7	-2.7	1	↑
16 Escuinapa	38,718,436	249,304,783	15.5	13,788,095.6	285,943,842.7	4.8	-10.7	2	↑
17 Cosalá	-10,447,268	139,778,060	-7.5	8,414,784.6	145,195,685.2	5.8	13.3	-15	↓
18 El Fuerte	42,548,811	376,431,037	11.3	26,776,476.8	444,326,550.5	6.0	-5.3	-1	↓
Total	342,225,891	12,972,164,641	0.0	-401,023,722.1	14,726,510,340.4	0.0	0.0		

Parámetro base 0.5

-2.0

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Nota: Para fines comparativos las cifras presentadas están redondeadas al número entero más próximo.

Para 2022, en este indicador nueve Municipios obtuvieron valores igual o mejor que el parámetro base de -2.0%, y dentro de éstos, destacan Badiraguato y Elota con resultados del -25.8% y -13.7%, respectivamente, que corresponde a una mayor capacidad financiera para

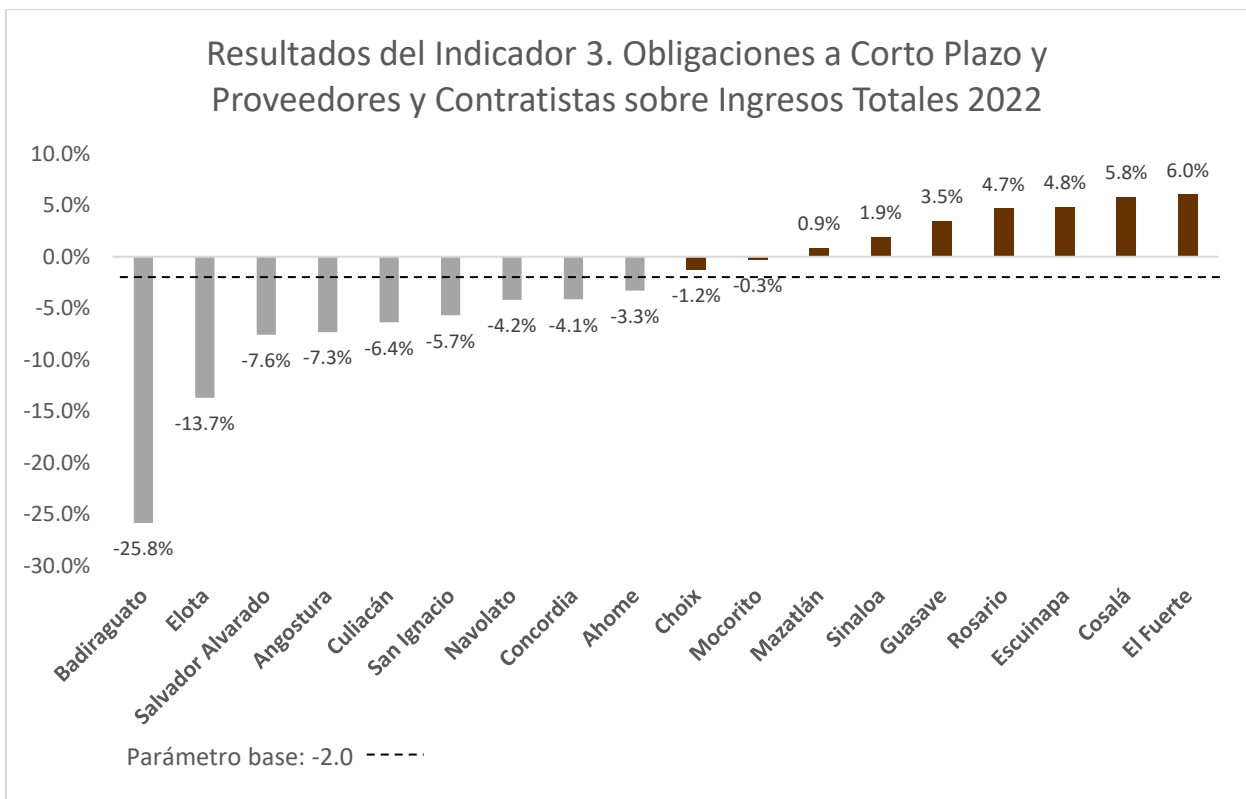
ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

hacer frente a sus obligaciones. En cambio, nueve Municipios obtuvieron peores valores que el de referencia.

Respecto al cambio en posiciones, fueron 11 Municipios los que lograron un cambio favorable en su posición, 6 Municipios se vieron afectados cayendo en posiciones y solo uno logro permanecer con respecto al año anterior.

Lo valores obtenidos en 2022, se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 9

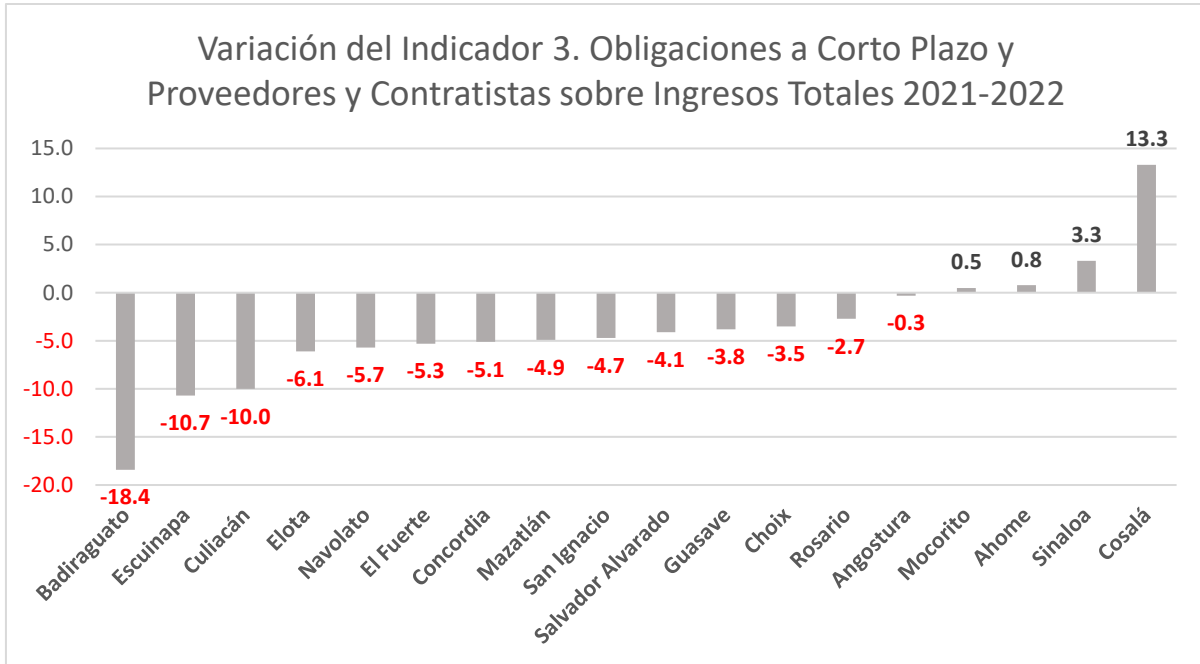


Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022.

Finalmente, al analizar la variación de resultados en 2021 y 2022, se verificó que 14 Municipios lograron una disminución en este indicador, mientras que Mocorito, Ahome, Sinaloa y Cosalá tuvieron aumentos en 0.5 a 13.3 puntos porcentuales, lo que se traduce en un deterioro de su capacidad para enfrentar sus obligaciones (Gráfica 10).

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Gráfica 10



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

4. Nivel de Endeudamiento de los Municipios

De acuerdo con los resultados obtenidos en la medición de los tres indicadores del Sistema de Alertas, se identificó que los Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un nivel de endeudamiento “Sostenible”, lo que les permite, de manera general, tener un Techo de Financiamiento Neto de hasta un 15.0% de sus Ingresos de Libre Disposición³ (Anexo 2).

Los resultados de cada Municipio se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 10

Municipio		Sistema de Alertas						Nivel de Endeudamiento
		Indicador 1		Indicador 2		Indicador 3		
		%	Rango	%	Rango	%	Rango	
1	Ahome	2.7	Bajo	0.7	Bajo	-3.3	Bajo	Sostenible
2	Angostura*	0.0	Bajo	0.0	Bajo	-7.3	Bajo	Sostenible
3	Badiraguato	6.1	Bajo	2.1	Bajo	-25.8	Bajo	Sostenible
4	Choix	5.1	Bajo	1.5	Bajo	-1.2	Bajo	Sostenible

³ Artículos 45 y 46 de la LDFEFM.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Nivel de Endeudamiento de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2022

Municipio		Sistema de Alertas						Nivel de Endeudamiento
		Indicador 1		Indicador 2		Indicador 3		
		%	Rango	%	Rango	%	Rango	
5	Concordia*	0.0	Bajo	0.0	Bajo	-4.1	Bajo	Sostenible
6	Cosalá	0.8	Bajo	0.3	Bajo	5.8	Bajo	Sostenible
7	Culiacán	16.1	Bajo	3.0	Bajo	-6.4	Bajo	Sostenible
8	El Fuerte*	0.0	Bajo	0.0	Bajo	6.0	Bajo	Sostenible
9	Elota	2.0	Bajo	0.6	Bajo	-13.7	Bajo	Sostenible
10	Escuinapa	1.1	Bajo	0.4	Bajo	4.8	Bajo	Sostenible
11	Guasave	10.6	Bajo	5.2	Medio	3.5	Bajo	Sostenible
12	Mazatlán	6.4	Bajo	1.5	Bajo	0.9	Bajo	Sostenible
13	Mocorito	2.3	Bajo	0.7	Bajo	-0.3	Bajo	Sostenible
14	Navolato	1.3	Bajo	0.8	Bajo	-4.2	Bajo	Sostenible
15	Rosario	4.3	Bajo	1.2	Bajo	4.7	Bajo	Sostenible
16	Salvador Alvarado	6.2	Bajo	1.7	Bajo	-7.6	Bajo	Sostenible
17	San Ignacio*	0.0	Bajo	0.0	Bajo	-5.7	Bajo	Sostenible
18	Sinaloa	3.1	Bajo	1.0	Bajo	1.9	Bajo	Sostenible

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2022.

No obstante, cabe mencionar que los Municipios de Angostura, Concordia y San Ignacio no reportaron información para la medición del Sistema de Alertas; y que, junto con el Municipio de El Fuerte, fueron los únicos que no tuvieron Deuda Pública contratada.

5. Conclusiones

Para fines de este estudio, se consideró como Endeudamiento Total a los Municipios del Estado de Sinaloa el Saldo de la Deuda Pública y las Obligaciones a Corto Plazo, registrados al cierre del ejercicio. En 2022, este endeudamiento registró un monto de 2,319.8 millones de pesos, que representó una disminución del 12.6% respecto de 2021.

Del Endeudamiento Total alcanzado al cierre de 2022, el 40.8% correspondió al saldo de la Deuda Pública y Obligaciones; en tanto el 59.2% a las Obligaciones a Corto Plazo.

En la medición de los indicadores, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el indicador 1. Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición, se obtuvo un parámetro base de 3.3% para 2022, respecto a éste, los Municipios que

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

obtuvieron un resultado favorable fueron Angostura, Concordia, El Fuerte, San Ignacio, Cosalá, Escuinapa, Navolato, Elota, Mocorito, Ahome y Sinaloa; todos los Municipios lograron disminuir el resultado de este indicador respecto a 2021, además, todos presentan un rango “Bajo”.

- En el indicador 2. Servicio de la Deuda y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición, se calculó un parámetro base de 1.0% para 2022, los Municipios que obtuvieron un resultado favorable fueron Angostura, Concordia, El Fuerte, San Ignacio, Cosalá, Escuinapa, Elota, Mocorito, Ahome, Navolato y Sinaloa; los Municipios que lograron disminuir el resultado de este indicador respecto a 2021 fueron Guasave, Rosario, Navolato y Badiraguato, además, la mayoría presenta un rango “Bajo”, exceptuando Guasave que obtiene un rango “Medio”.
- En el indicador 3. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, Sobre Ingresos Totales, se obtuvo parámetro base de -2.0% para 2022, respecto a éste, los Municipios que obtuvieron resultados favorables son Badiraguato, Elota, Salvador Alvarado, Angostura, Culiacán, San Ignacio, Navolato, Concordia y Ahome; mientras que los que presentaron una variación desfavorable respecto a 2021 fueron Mocorito, Ahome, Sinaloa y Cosalá, en este indicador todos los Municipios presentan un rango “Bajo”.

Con base en los resultados de los tres indicadores, se identificó que los 18 Municipios del Estado de Sinaloa alcanzaron un nivel de endeudamiento “Sostenible” en 2022, por lo tanto, les corresponde un Techo de Financiamiento Neto equivalente al 15.0% de sus Ingresos de Libre Disposición.

6. Recomendaciones

Los resultados anteriores sugieren las siguientes recomendaciones:

- Continuar disminuyendo el Saldo de la Deuda Pública y Obligaciones y las Obligaciones a Corto Plazo.
- Mejorar los mecanismos de recaudación que permitan incrementar el Nivel de Ingresos Propios Municipales.
- Realizar un reporte adecuado en el Registro Público Único, así como de la información necesaria para la medición del Sistema de Alertas, conforme a la normativa aplicable.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

- Registrar y armonizar adecuadamente la información financiera, contable, presupuestaria y programática; con base en los clasificadores actualizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA EN 2022

Anexos

Anexo 1

Rangos que determinan los niveles de los indicadores

Indicador	Rango			
	Bajo	Medio		Alto
Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	<=60.0%	>60.0%	<=120.0%	>120.0%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos De Libre Disposición	<=5.0%	>5.0%	<=10.0%	>10.0%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	<=15.0%	>15.0%	<=25.5%	>25.0%

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en el Acuerdo por el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos bajo, medio y alto, publicado en el DOF de fecha 31 de octubre de 2017.

Anexo 2

Techo de Financiamiento Neto de acuerdo con el nivel de endeudamiento

Nivel de Endeudamiento	Techo de Financiamiento
Sostenible	Monto equivalente al 15% de sus ingresos de Libre Disposición
En observación	Monto equivalente al 5% de sus ingresos de Libre Disposición
Elevado	Monto equivalente al 0% de los Ingresos de Libre Disposición

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado, con base en el artículo 46 de la LDFEFM.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 28 de agosto de 2023.